

COVAF, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
E INFORME DEL AUDITOR

COVAF, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
E INFORME DEL AUDITOR

CONTENIDO

INFORME

Informe del comisario de la compañía

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

ANEXO

Estado de situación financiera	1
Estado de resultados integral	2
2.1 EBITDA	
Estado de cambios en el capital contable	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas explicativas a los estados financieros	5



Lebrija, Alvarez y Cía., S.C.

Member of  international. A World-Wide Network of independent Accounting Firms and Business Advisers. www.hlb.com

INFORME DE LOS AUDITORES A LA H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COVAF, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COVAF, S.A. DE C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios que terminaron en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **COVAF, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

LEBRIJA ÁLVAREZ Y CÍA., S.C.



C.P.C. Francisco Álvarez Remero
Cédula Profesional No. 674896

México D.F., a 13 de marzo de 2015.

C. P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT
MÉXICO, D. F.

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
COVAF, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

En mi carácter de Comisario de **COVAF, S.A. DE C.V.**, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad para preparar la información financiera son adecuados y suficientes, y se aplicaron consistentemente con el ejercicio anterior; por tanto, refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **COVAF, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

En atención a lo expresado, me permito recomendar que esa H. Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, apruebe en los términos conforme a los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración, los citados estados financieros de la Sociedad a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social y fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2014.

A t e n t a m e n t e



C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot

México D.F., a 13 de marzo de 2015

COVAF, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en miles de pesos)

Anexo 1

	ACTIVO		PASIVO	
	2014	2013	2014	2013
CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 13,325	\$ 8,425		
CUENTAS POR COBRAR			A CORTO PLAZO	
Clientes	5,153	4,906	Préstamos bancarios (Nota 9)	\$ 10,469
Impuestos a favor	257	668	Acreedores diversos	1,089
Deudores diversos	466	237	Provisiones	334
Partes relacionadas (Nota 4)	58,432	59,291	Impuestos por pagar	920
Anticipo a acreedores	1	1,787	I.S.R. por pagar	284
	<u>64,309</u>	<u>68,887</u>	ISR diferido (Nota 7)	-
			Suma el Pasivo a Corto Plazo	<u>13,106</u>
Suma el Circulante	<u>77,634</u>	<u>75,292</u>	A LARGO PLAZO	
			Préstamos bancarios (Nota 9)	46,293
ACTIVO FIJO Neto (Nota 5)	<u>1,574</u>	<u>1,954</u>	Pasivo contingente	-
ACTIVO DIFERIDO Neto (Nota 6)	<u>3,007</u>	<u>2,340</u>	Suma el Pasivo	<u>59,399</u>
OTROS ACTIVOS			CAPITAL CONTABLE (Nota 10)	
Depositos en garantía	102	102	Capital social	4,198
Pagos anticipados	547	16	Reserva legal	431
ISR Diferido por Recuperar (Nota 7)	365	-	Plusvalía en venta de acciones	(520)
Inversiones en acciones (Nota 8 y 12)	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	12,050
Suma Otros Activos	<u>1,014</u>	<u>118</u>	Resultado del ejercicio	7,671
TOTAL ACTIVO	\$ 83,229	\$ 79,704	Suma el Capital Contable	<u>23,830</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 83,229
				<u>79,704</u>

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con las normas de información financiera aplicables a las sociedades valoradoras de acciones de fondos de inversión, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.covaf.com>", a partir de los noventa días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014.

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.cnbv.gob.mx>".

Lic. René Alonso Márquez Lara
 Director General


 Lic. Diego Alejandro Bueno Romo
 Director de Finanzas

COVAF, S.A. DE C.V.**Estado de Resultados Integral**

Por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

Anexo 2

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>INGRESOS:</u>		
Ingresos por servicios	\$ 76,150	\$ 70,001
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Gastos generales	<u>60,698</u>	<u>55,131</u>
Utilidad de operación	<u>15,452</u>	<u>14,870</u>
<u>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</u>		
(Gastos) y productos financieros (Neto)	(792)	97
Ganancia y (pérdida) en cambios (Neta)	<u>(15)</u>	<u>(1)</u>
	(807)	96
<u>OTROS PRODUCTOS (GASTOS) (Neto) (Nota 11)</u>	<u>(3,234)</u>	<u>(584)</u>
<u>Participación en los resultados de asociadas</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones discontinuas (Nota 12)	<u>-</u>	<u>1,036</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>11,411</u>	<u>15,418</u>
<u>IMPUESTOS A LA UTILIDAD</u>		
Impuesto Sobre la Renta (Nota 13.1)	4,202	3,756
Impuesto Sobre la Renta Diferido (Nota 9)	(462)	(123)
	<u>3,740</u>	<u>3,633</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$ <u>7,671</u>	\$ <u>11,785</u>

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con las normas de información financiera aplicables a las sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Lic. René Alonso Márquez Lara
Director General


Lic. Diego Alejandro Bueno Romo
Director de Finanzas

COVAF, S.A. DE C.V.**Determinación del EBITDA**

Por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

Anexo 2.1

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del Ejercicio	\$ 7,671	\$ 11,785
Menos: Intereses y otros productos	4,041	488
Impuestos	3,740	3,633
Operaciones discontinuas	-	(1,036)
Más: Depreciación	662	608
Amortización	340	313
EBITDA	<u>\$ 16,454</u>	<u>\$ 15,791</u>

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

COVAF, S.A. DE C.V.

Estado de Cambios en el Capital Contable

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

Anexo 3

	Capital social	Reserva legal	Plusvalía en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 4,198	\$ 431	\$ -	\$ 13,289	\$ 9,880	\$ 27,798
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				9,880	(9,880)	-
Movimientos de reservas						
Disminución de la reserva legal		(40)		40		-
Movimientos de propietarios						
Dividendos pagados						
Plusvalía en venta de acciones			(520)	(22,155)		(22,155)
Inversión en subsidiarias				(749)		(749)
Resultado Integral					11,785	11,785
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,198	391	(520)	305	11,785	16,159
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				11,785	(11,785)	-
Movimientos de reservas						
Aumento de la reserva legal		40		(40)		-
Resultado Integral					7,671	7,671
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 4,198	\$ 431	\$ (520)	\$ 12,050	\$ 7,671	\$ 23,830

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las normas de información financiera aplicables a las sociedades valoradoras de acciones de fondos de inversión, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. René Alonso Márquez Lara
Director General

Lic. Diego Alejandro Bueno Romo
Director de Finanzas

COVAF, S.A. DE C.V.**Estado de flujos de efectivo**

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en miles de pesos)

Anexo 4

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 11,411	\$ 15,418
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación y amortización	1,002	921
Ganancia y (pérdida) en cambios (Neta)	15	1
Intereses a favor	(4,213)	(1,893)
Actualización de impuestos a favor	(1)	-
Operaciones discontinuadas	-	(1,036)
	<u>8,214</u>	<u>13,411</u>
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo	5,005	1,796
	<u>3,209</u>	<u>11,615</u>
(Incremento) Disminución en clientes	(247)	3,146
Disminución (Incremento) en partes relacionadas	859	(24,255)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	1,948	(2,321)
(Incremento) en pagos anticipados	(531)	(16)
Incremento (Disminución) en acreedores diversos y provisiones	488	(318)
(Disminución) en préstamos	(5,129)	(4,694)
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	594	(1,253)
Impuesto a la utilidad pagados	(4,202)	(3,756)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,015)</u>	<u>(21,852)</u>
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	4,213	1,893
Adquisición de mobiliario y equipo	(298)	(873)
Adquisición de desarrollo de sistemas	(199)	-
Adquisición de proyecto AMIB	(808)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>2,910</u>	<u>1,020</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	(105)	(20,832)
Actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamo		44,500
Intereses pagados	5,005	1,796
Dividendos pagados		(22,155)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,005</u>	<u>24,141</u>
Incremento neto de efectivo y demas equivalentes de efectivo	4,900	3,309
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>8,425</u>	<u>5,116</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 13,325</u>	<u>\$ 8,425</u>

Las notas explicativas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las normas de información financiera aplicables a las sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".


Lic. René Alonso Márquez Lara
Director General


Lic. Diego Alejandro Bueno Romo
Director de Finanzas

COVAF, S.A. DE C.V.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos)

Anexo 5

1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

1.1. La empresa fue constituida el 23 de abril de 1993 y su principal objeto social es llevar a cabo las valuaciones de las acciones que emitan las sociedades de inversión conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades de Inversión, prestar toda clase de servicios que requieran dichas sociedades, así como celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. DGS-93/1740 de fecha abril 27 de 1993, autorizó la constitución de la sociedad valuadora de acciones de sociedades de inversión, con la denominación de COVAF, S.A. de C.V.

1.2. COVAF, S.A. DE C.V., tiene accionistas comunes con la empresa CLG, S.A. DE C.V. e INTERPROSS, S.A. de C.V., (y su principal objeto social de ambas empresas es participar en el capital social de otras sociedades, civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, cualquiera que sea su naturaleza y objeto social), MAX HUMANO, S. A. de C.V., (su objeto principal es la prestación de servicios de asesoría y consultoría en materia administrativa, contable, legal, fiscal, financiera y técnica).

1.3. COVAF con fecha 17 de diciembre de 2013, celebró un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de SECMAS CORPORATIVO dejando de reconocer el tratamiento contable en las inversiones en acciones permanentes por el método de participación.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF); sólo de manera supletoria se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de Covaf en la preparación de sus estados financieros.

2.1 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.- Hasta el ejercicio de 2007, la compañía incorpora los efectos de la inflación en la información financiera con base a las disposiciones de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

A partir del 1° de enero de 2008, la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se desactiva, por lo que se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la contabilidad a partir de esa fecha debido a estar en un entorno económico no inflacionario. La aplicación de esta NIF se reactivará cuando la inflación acumulada en un periodo de tres años rebase el 26%.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2013	111.5080	3.97%
2012	107.2460	3.57%
2011	103.5510	3.82%

La inflación en el ejercicio de 2014 fue de 4.08%

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista con disponibilidad inmediata sujeta a riesgos poco significativos de cambios de valor. El efectivo se presenta a valor nominal y las inversiones disponibles a la vista se valúan a su valor razonable; los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.3 Estimación para cuentas incobrables.- La compañía sigue la política de no crear una reserva para cuentas incobrables, sino aplicar directamente a los resultados del ejercicio en que tiene efecto las pérdidas por este concepto.

2.4 Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. En 2014 y 2013, las tasas aplicadas fueron las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo periférico	30%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria	10%

2.5 Gastos de instalación y diferidos.- Las inversiones se encuentran registradas a su costo histórico de adquisición. La amortización se calcula utilizando el procedimiento de línea recta, aplicando las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Desarrollo de sistemas externos	25%
Patentes y marcas	15%
Gastos de instalación	5%

2.6 Prima de antigüedad e indemnizaciones.- La compañía no reconoce los cambios en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", debido a que la empresa no cuenta con personal propio, la compañía filial denominada MAX HUMANO proporciona el personal necesario para la prestación de los servicios, esta filial es la que reconoce la NIF D-3.

2.7 Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

2.8 Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

2.9 Impuestos a la utilidad.- El ISR corriente se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. A partir del 1° de enero de 2008, se modificó esta NIF y los principales cambios son:

2.10 Resultado integral.- El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta, más los efectos, que de conformidad con los NIF, se llevaron directamente al capital contable.

2.11 Estado de resultado integral.- A partir de enero de 2013, la NIF B-3 se modificó para converger con lo establecido en la Norma Intencional de Contabilidad 1 "Presentación de estados financieros". Esta NIF deja sin efecto la anterior NIF B-3 Estado de resultados, el Boletín B-4 Utilidad Integral y la Orientación sobre NIF 1 "Presentación o revelación de la utilidad o pérdida por acción".

Los principales cambios de la NIF B-3 "Estado de resultado integral" con respecto a las NIF's que deja sin efecto, son los siguientes:

La entidad podrá elegir presentar el estado de resultados integral en uno o dos estados como sigue:

- a) Un estado que muestre todos los rubros que conforman la utilidad y pérdida neta, así como los "Otros Resultados Integrales" (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse estado de resultados integral, y
- b) En dos estados,
 - i. El primer estado debe comprender desde ventas o ingresos hasta la utilidad o pérdida neta. Este debe denominarse estado de resultados,
 - ii. El segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse estado de otros resultados integrales.

La entidad eligió presentar un sólo estado que contiene todos los rubros que conforman la utilidad neta sin existir ORI y se denomina Estados de resultado integral.

No deberá presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros. La anterior NIF B-3 Estado de resultados, permitía la presentación de partidas no ordinarias en forma segregada.

Se considera que el rubro de otros ingresos y gastos no deben incluir partidas consideradas como operativas, este rubro debe incluir importes poco significativos, por lo que esta NIF no requiere su presentación en forma segregada, no obstante, se puede realizar su presentación segregada.

Por lo que respecta a las operaciones discontinuas deben presentarse los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones discontinuas después de la utilidad o pérdida de operaciones continuas; deben incluirse los resultados del periodo de operaciones discontinuas, netos de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de las empresas (PTU).

2.12 Resultado Integral de Financiamiento (RIF).- Éste incluye los intereses y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se conviertan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambio incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio como parte del RIF.

3.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja y Bancos	\$ 7,194	\$ 8,358
Inversiones Temporales	6,131	67
Total	<u>\$ 13,325</u>	<u>\$ 8,425</u>

4.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

4.1 El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Saldo deudor</u>		
CLG, S.A. de C.V. (1)	\$ 31,468	\$ 32,320
Interpross, S.A. de C.V. (2)	29,188	27,200
René Alonso Márquez Lara	550	-
Infoselective, S.A. de C.V.		28
	<u>61,206</u>	<u>59,548</u>
<u>Saldo acreedor</u>		
Max Humano, S.A. de C.V.	\$ 2,774	\$ 246
Procesos Pross, S.A. de C.V.	-	11
	<u>2,774</u>	<u>257</u>
Total	<u>\$ 58,432</u>	<u>\$ 59,291</u>

- (1) Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció un adeudo a favor de CLG, S.A. de C.V., por \$4,205, (miles de pesos) incluye IVA, mismo que fue compensado para cubrir parcialmente el importe del saldo que CLG tiene con COVAF.
- (2) Con fecha 17 de diciembre de 2013, la Compañía celebró un contrato de apertura de crédito simple con Interpross, S.A. de C.V., (Interpross), por \$27,200 (miles de pesos) a un plazo máximo de 24 meses, mediante un solo pago a efectuarse el próximo 31 de diciembre de 2016. La tasa de interés pactada, corresponde a la tasa de rendimientos neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de 28 días + 3 puntos.

Derivado de este contrato de apertura de crédito, celebrado el 17 de diciembre de 2013, se establecen las siguientes obligaciones en la Cláusula décima primera inciso a) de hacer e inciso b) de no hacer:

Obligaciones de hacer

- Entregar dentro de los 60 días naturales siguientes al fin de cada trimestre y de cada uno de sus ejercicios fiscales, estados financieros internos que incluyan balance, estados de resultados y relaciones analíticas de sus principales cuentas de activo y pasivo debidamente firmados por su Director General y/o Apoderado.
- Entregar estados financieros anuales en su caso auditado por un despacho de contadores públicos independientes previamente aceptado por el acreditante, dentro de los 180 días naturales siguientes al cierre de su ejercicio fiscal.

- Informar, por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a su acontecimiento, de cualquier evento, de la existencia de cualquier litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto laboral, o cualquier hecho por el que incurra o llegue a incurrir en alguna de las causas de vencimiento anticipado.
- Proporcionará información respecto de la aplicación de financiamiento y/o el buen funcionamiento de la acreditada.
- Proporcionar a la acreditante toda aquella información necesaria para determinar la capacidad crediticia de la acreditada, referente a su empresa y su situación financiera cuando sea solicitada por la acreditante.
- Mantener en vigor las licencias, autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo, pagaran puntualmente los adeudos fiscales de sus empresas y sus cuotas correspondientes al IMSS, SAR y al INFONAVIT.
- Permitir que la acreditante efectúe, en cualquier momento, inspecciones en su unidad de explotación, otorgando las facilidades necesarias a dichos inspectores o a los inspectores que para tal efecto designe la acreditante, así como también a exhibir los balances, estados de contabilidad y proporcionar los datos y documentos que se soliciten.
- Cubrir no solo el principal, intereses y demás accesorios, sino también los intereses moratorios y penas convencionales a que haya lugar.
- Pagar a la acreditante cualquier cargo o comisión adicional a las pactadas, que deban ser cubiertas por la acreditante.
- Otorgar las facilidades necesarias a los inspectores que designe la acreditante para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Informar a la acreditante cuando otorguen préstamos y/o garantías a terceros y/o empresas filiales, así como cuando contraten pasivos con costo financiero, **salvo aquellos casos en que su objeto principal sea precisamente ese.**

Obligaciones de no hacer

- Retirar, disminuir el capital contable y social de la acreditada mientras existan saldos insolutos a favor de la acreditante, sin autorización previa y por escrito de esta última.
- Disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, en tanto existan saldos insolutos a favor de la acreditante.
- Constituirse en obligado solidario y/o avalista, ni otorgar garantías por obligación de terceros.

4.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2014 y 2013 se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>INGRESOS</u>		
CLG, S.A. de C.V.		
Intereses por préstamos	\$ 2,266	\$ 2,344
Comisión por aniversario de préstamo	147	-
Interpross, S.A. de C.V.		
Intereses por préstamo	1,714	-
Procesos Pross, S.A. de C.V.		
Reembolso de gastos		97

EGRESOS

CLG, S.A. de C.V.

Servicios profesionales	<u>1/</u>	5,900	5,400
-------------------------	-----------	-------	-------

Max Humano, S.A. de C.V.

Servicios administrativos	<u>1/</u>	35,296	31,331
---------------------------	-----------	--------	--------

Infoselective, S.A. de C.V.

Reembolso de Gastos (Luz)		148	161
---------------------------	--	-----	-----

Servicios de Información Financiera		76	54
-------------------------------------	--	----	----

Procesos Pross, S.A. de C.V.

Administración de cuentas individuales		-	58
--	--	---	----

1/ La administración realizó el estudio de precios de transferencia, en cumplimiento con el principio de plena competencia. En el estudio de precios de transferencia del ejercicio de 2013, se concluye que la operación de pago de cuota corporativa con CLG cumple con lo establecido en materia de precios de transferencia. Con relación a las operaciones de servicios administrativos proporcionados por Max Humano, en el ejercicio de 2013, las operaciones cumplen con lo establecido en materia de precios de transferencia.

5.- ACTIVO FIJO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

	2014		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	
		<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,614	\$ 2,875	\$ 739
Equipo de cómputo	9,686	8,863	823
Equipo periférico	487	485	2
Maquinaria	111	101	10
Total inversión	<u>\$ 13,898</u>	<u>\$ 12,324</u>	<u>\$ 1,574</u>

	2013		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	
		<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,407	\$ 2,754	\$ 653
Equipo de cómputo	9,624	8,335	1,289
Equipo periférico	487	485	2
Maquinaria	111	101	10
Total inversión	<u>\$ 13,629</u>	<u>\$ 11,675</u>	<u>\$ 1,954</u>

La depreciación aplicada a resultados durante el ejercicio 2014 ascendió a \$663 y \$608 en 2013.

6.- ACTIVO DIFERIDO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra integrado como sigue:

		2014		
		<u>Amortización</u>		
		<u>Inversión</u>	<u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Desarrollos externos	<u>1/</u>	\$ 4,127	\$ 4,097	\$ 30
Desarrollo de sistemas	<u>1/</u>	11,956	11,295	661
Programas y Marcas	<u>1/</u>	1,799	1,777	22
Adaptaciones al local arrendado		2,542	1,219	1,322
Instalaciones eléctricas		189	102	87
Proyecto AMIB		808	-	808
Gastos de instalación		290	213	77
Total inversión		<u>\$ 21,710</u>	<u>\$ 18,703</u>	<u>\$ 3,007</u>

		2013		
		<u>Amortización</u>		
		<u>Inversión</u>	<u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Desarrollos externos	<u>1/</u>	\$ 4,127	\$ 4,097	\$ 30
Desarrollo de sistemas	<u>1/</u>	11,757	11,041	716
Programas y Marcas	<u>1/</u>	1,799	1,777	22
Adaptaciones al local arrendado		2,542	1,144	1,398
Instalaciones eléctricas		189	94	95
Gastos de instalación		290	211	79
Total inversión		<u>\$ 20,704</u>	<u>\$ 18,364</u>	<u>\$ 2,340</u>

La amortización aplicada a resultados durante el ejercicio 2014 ascendió a \$339 y \$313 en 2013.

(1) El saldo de estas cuentas que asciende, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a la cantidad de \$17,882 y \$17,683 respectivamente, corresponde a los sistemas desarrollados por la empresa con proveedores externos. Dicho sistema está acotado con los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Conforme a lo antes señalado, y como lo demuestra el oficio DGSI-2002/167 de fecha 24 de junio de 2002, la empresa obtuvo la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que COVAF, S.A. de C.V., proporcione la prestación de los servicios de valuación, contabilidad y administración a que se refieren las fracciones VII y VIII del artículo 32 de la Ley de Sociedades de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de junio de 2001, ya que en términos del artículo 56 de esta misma ley, COVAF, S.A. de C.V., se encuentra en posibilidad de prestar los servicios antes descritos.

Cabe señalar que los manuales con los cuales se integra la infraestructura de operación de COVAF, S.A. de C.V., tienen por fundamento el ser auditables por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el Operador de Fondos, por sus Auditores Externos o por cualquier otra persona que esté relacionada con la operación de la sociedad de inversión.

7.- IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos diferidos fueron determinados como a continuación se indica:

<u>PARTIDAS TEMPORALES</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activo:</u>		
Maquinaria, mobiliario y equipo neto	\$ 722	\$ (137)
Seguros por devengar	(636)	16
Gastos diferidos neto	373	444
	<u>459</u>	<u>324</u>
<u>Pasivo:</u>		
Partes relacionadas acreedoras	1,675	-
Base	(1,216)	324
Tasa de I.S.R.	30%	30%
Efecto final acumulado de ISR diferido	(365)	97
Saldo inicial acumulado de ISR diferido	97	220
I.S.R. diferido neto (aplicado a resultados)	\$ (462)	\$ (123)

8.- INVERSIONES EN ACCIONES EN ASOCIADAS

La administración de la compañía valuó su inversión en acciones a través del método de participación al 16 de diciembre de 2013, la compañía reconoció la inversión en su subsidiaria por 394, sin embargo con fecha 17 de diciembre del mismo año, la administración cancela su inversión como se indica en la nota 12.

9.- PRÉSTAMOS BANCARIOS

El saldo de los préstamos bancarios a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado como sigue:

<u>Por cobrar a corto plazo:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Ve por Mas, S.A. (1)	\$ 5,129	\$ 4,694
Banco Ve por Mas, S.A. (2)	5,340	
	<u>10,469</u>	<u>4,694</u>
<u>Por cobrar a largo plazo:</u>		
Banco Ve por Mas, S.A. (1)	\$ 7,133	\$ 12,697
Banco Ve por Mas, S.A. (2)	39,160	44,500
	<u>46,293</u>	<u>57,197</u>

- (1) Contrato de Crédito, Pagaré a la orden de Banco Ve Por Mas, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Mas, a la tasa ordinaria que resulte de sumar 4.5 puntos a la TIIE a plazo de 28 días, los cuales serán pagaderos mensualmente.

Contrato suscrito el 26 de enero de 2010, con vencimiento al 26 de enero de 2017, (OCHENTA Y CUATRO MESES) a partir de la fecha de la primera disposición del crédito.

Destino: Dicha cantidad fue prestada a la holding CLG, S.A. de C.V., para adquirir 31,500,000 acciones de la sociedad mercantil denominada Contenidos Financieros, S.A. de C.V., las cuales equivalen a una participación del 30%.

- (2) Contrato de Apertura de Crédito Simple, Pagaré a la orden de Banco Ve Por Mas, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Mas, a la tasa ordinaria que resulte de sumar 4.25 puntos a la TIIE a plazo de 28 días, los cuales serán pagaderos mensualmente.

Contrato suscrito el 16 de diciembre de 2013, con vencimiento al 31 de diciembre de 2020, (OCHENTA Y CUATRO MESES) a partir de la fecha de la primera disposición del crédito.

Destino: Dicho crédito es para financiar a la Sociedad CLG, S.A. de C.V., para la compra de acciones de la Sociedad Covaf, S.A. de C.V., del accionista Gonzalo Salgado Uriostegui, las cuales equivalen a una participación del 26.91%

Derivado de este contrato de apertura de crédito simple celebrado el 16 de diciembre de 2013, se establecen en la Cláusula décima sexta, incisos a) las obligaciones de hacer, b) de no hacer, y c) obligaciones para los obligados solidarios y/o avalistas:

OBLIGACIONES DE HACER DE LOS ACREDITADOS: Hasta el pago total de capital, intereses y demás cantidades adeudadas por el acreditado este deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Deberán entregar al Banco dentro de los 60 días naturales siguientes al fin de cada trimestre y de cada uno de sus ejercicios fiscales, estados financieros internos que incluyan balance, estados de resultados y relaciones analíticas de sus principales cuentas de activo y pasivo debidamente firmados por su Director General y/o Apoderado.
- Entregar al Banco estados financieros anuales dentro de los 180 días naturales siguientes al cierre de su ejercicio fiscal, (debidamente auditados por un despacho de contadores públicos independientes previamente aceptados por el Banco).
- Informar, por escrito al Banco dentro de los 10 días hábiles siguientes a su acontecimiento, de cualquier evento, de la existencia de cualquier litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto laboral, o cualquier hecho por el que incurra o llegue a incurrir en alguna de las causas de vencimiento anticipado.
- Proporcionará información respecto de la aplicación de financiamiento y/o el buen funcionamiento de la empresa y/o negocio de los Acreditados cuando el Banco así lo solicite.
- Proporcionar al Banco toda aquella información necesaria para determinar la capacidad crediticia de los Acreditados, referente a su empresa y/o negocio y su situación financiera cuando sea solicitada por el Banco.
- Mantener en vigor las licencias, autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo pagaran puntualmente los adeudos fiscales de sus empresas y sus cuotas correspondientes al IMSS, SAR y al INFONAVIT.
- Considerar y cumplir con el ordenamiento ecológico y con la preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente de las áreas naturales de la previsión y el control de la contaminación del aire, agua y suelo.

- Permitir que NAFIN y/o FIRA y/o el Banco y/o representantes de cualquier institución u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento efectúen, en cualquier momento, inspecciones en su unidad de explotación, otorgando las facilidades necesarias a dichos inspectores o a los inspectores que para tal efecto designe el Banco y/o NAFIN y/o FIRA así como también a exhibir los balances, estados de contabilidad y proporcionar los datos y documentos que se soliciten.
- Cubrir no solo el principal, intereses y demás accesorios, sino también los intereses moratorios y penas convencionales a que haya lugar.
- Que el valor de las garantías, mantengan cuando menos el aforo pactado respecto del monto del crédito dispuesto.
- Los Acreditados deberán contratar y mantener vigente un seguro sobre los bienes que establezcan, contra todo tipo riesgos asegurables.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que determine el Banco y/o FIRA y/o NAFIN respecto al otorgamiento del presente crédito.
- Los Acreditados deberán informar al Banco cuando otorguen préstamos y/o garantías a terceros y/o empresas filiales, así como cuando contraten pasivos con costo financiero, salvo los derivados de sus operaciones normales.

OBLIGACIONES DE NO HACER DE LOS ACREDITADOS: Sin previo aviso y autorización por escrito por parte del Banco los Acreditados no podrán:

- Retirar, disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, en tanto existan saldos insolutos a favor del Banco que deriven de créditos en los cuales los acreditados se encuentren obligados al pago de forma directa o como garantía personal.
- Enajenar, gravar, constituir usufructo, dar en arrendamiento, comodato ni en explotación, los inmuebles de su propiedad.
- Constituirse en obligado solidario y/o avalista, ni otorgar garantías por obligación de terceros, salvo en los casos en que haya sido informados al Banco.

OBLIGACIONES DE HACER DE LOS OBLIGADOS SOLIDARIOS Y/O AVALISTAS: Hasta el pago total de capital, intereses y demás cantidades adeudadas por los acreditados, los Obligados Solidarios y/o Avalistas deberán cumplir con las siguientes obligaciones, salvo que el Banco consienta por escrito algo distinto:

- Los Obligados Solidarios y/o Avalistas deberán entregar al Banco dentro de los 60 días naturales siguientes al fin de cada trimestre y de cada uno de sus ejercicios fiscales, estados financieros internos que incluyan balance, estados de resultados y relaciones analíticas de sus principales cuentas de activo y pasivo debidamente firmados por su Director General y/o Apoderado.
- Los Obligados Solidarios y/o Avalistas deberán entregar al Banco estados financieros anuales dentro de los 180 días naturales siguientes al cierre de su ejercicio fiscal, (debidamente auditados por un despacho de contadores públicos independientes previamente aceptados por el Banco)

OBLIGACIONES DE NO HACER DE LOS OBLIGADOS SOLIDARIOS Y/O AVALISTAS: Sin previa autorización dada por escrito por el Banco no podrán:

- Otorgar préstamos y/o garantías a terceros o empresas, ni constituirse en Fiador, Obligado Solidario y/o Avalista, o contratar pasivos con costo financiero, salvo en los casos en que haya sido informado al Banco con motivo de la solicitud de autorización del presente crédito.
- Enajenar, gravar, constituir usufructo, comodato, ni dar en explotación, ningún inmueble de su propiedad, ni disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, en tanto existan saldos insolutos a favor del Banco, que deriven de créditos en los cuales se encuentre obligado al pago de los mismos, en forma directa o como garantía personal.

10.- CAPITAL CONTABLE

10.1 Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 1,300,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 250,000 acciones corresponden a la parte fija y 1,050,000 acciones a la parte variable del capital social.

	<u>Capital social</u>		
	<u>Fijo</u>	<u>Variable</u>	<u>Importe</u>
Capital social	\$ 250	\$ 1,050	\$ 1,300
Reexpresión			2,898
Total			<u>\$ 4,198</u>

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió una autorización para la formalización de la compraventa de las acciones:

El vendedor propietario del 26.9118% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes clases y series 25,539 Serie "A"; 24,537 acciones ordinarias nominativas de la clase I, Serie "B"; 134,137 acciones ordinarias, nominativas de la Clase II, serie "A"; y 164,461 acciones ordinarias, nominativas de la Clase II, serie "B", representativas del capital social de la Sociedad, íntegramente suscritas, pagadas y liberadas, las cuales se encuentran libres de todo gravamen.

Derivado del contrato de compraventa celebrado el 17 de diciembre de 2013, los vendedores señores Carlos de Laborde Noguez de Yturbe y Gonzalo Salgado Uriostegui venden el 2.5% de las acciones de cada uno de ellos al actual director de la Sociedad el señor René Alonso Márquez Lara, equivalentes en conjunto a 65,000 acciones representativas del capital social de la Sociedad (Clase II Serie B).

Con fecha 03 de diciembre de 2014, se solicitó a la CNBV mediante oficio ID003096 04/12/2014 12:49 la autorización para cumplir con un capital mínimo pagado de 10,000 a cargo de la parte variable del Capital Social y realizar una reforma integral a los estatutos sociales.

10.2 Reserva Legal.- De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2014, se tomó la decisión de aportar el 5% de las utilidades de la Sociedad, equivalente a \$40,433 obtenidas durante dicho ejercicio fiscal a la Reserva Legal de la Sociedad.

10.3 En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2013, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por \$22,155 (veintidós millones ciento cincuenta y cinco mil pesos). Los dividendos pagados provienen del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

10.4 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 5,599	\$ 5,379
CUFIN a 2013 actualizada	\$ 9,592	\$ 9,216
CUFIN DE 2014	13,605	-
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 23,197	\$ 9,216

11.- OTROS PRODUCTOS (GASTOS).

El saldo de los otros productos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Otros Productos</u>		
CLG, S.A de C.V.	-	\$ 548
Procesos Pross, S.A. de C.V.	-	97
Otros productos	\$ 17	12
	17	657
<u>Otros Gastos</u>		
Comisión por apertura de préstamo	-	\$ 445
Asesores Financieros	\$ 2,475	-
Asesores Fiscales	286	-
Abogados y Notarios	327	792
Operadora	163	-
Depuración de cuentas		4
	3,251	1,241
	\$ (3,234)	\$ (584)

12.- OPERACIONES DISCONTINUAS

Como se indica en la nota 1.3, la administración de COVAF, con fecha 17 de diciembre de 2013, celebró un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de SECMAS CORPORATIVO, por lo antes comentado COVAF cancelo la totalidad de la inversión permanente en su subsidiaria y reconoce una ganancia por \$1,036 generada por dicha cancelación.

13.- ENTORNO FISCAL (ISR-IETU)

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El I.S.R. se calcula considerando como gravables ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales para 2014 y 2013, la tasa del Impuesto Sobre la Renta es del 30%.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), se determina aplicando la tasa del 17.5% en 2014 y 2013 a la diferencia entre los ingresos cobrados y las deducciones pagadas, señalando en dichas disposiciones reglas particulares sobre los ingresos y sobre las deducciones. El IETU es un impuesto complementario al Impuesto Sobre la Renta y se pagará el que resulte mayor.

En noviembre de 2013 se aprobó la reforma fiscal para el ejercicio 2014, entre otras, se modificó lo siguiente:

- Nueva Ley de Impuesto Sobre Renta, quedando la tasa en 30%.
- Se abroga la Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).
- Se abroga la Ley de los Depósitos en Efectivo (IDE).
- Incremento en la tasa aplicable para la región fronteriza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cambió del 11% al 16%.

13.1 Conciliación entre el resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectan la determinación del resultado fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como a continuación se indica:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ <u>7,671</u>	\$ <u>11,785</u>
Más:		
Impuesto Sobre la Renta	4,202	3,756
Impuesto Sobre la Renta Diferido	(462)	(123)
Depreciación y amortización contable	1,002	921
Gastos no deducibles	280	300
Otros gastos	-	4
Provisiones	1,668	-
Anticipo a acreedores del ejercicio anterior	1,524	-
Amortización de seguros pagados por anticipado	681	-
Provisión de bonos accionistas	334	-
Honorarios pagados a Sociedades Civiles	7	13
Percepciones exentas no deducibles	1	-
Descuentos sobre servicios	-	265
	<u>9,237</u>	<u>5,136</u>
Menos:		
Ajuste anual por inflación deducible	609	1,063
Depreciación y amortización fiscal	1,095	774
Utilidad en participación con asociada	-	1,036
Seguros pagados por anticipado	372	-
Seguros pagados a Max Humano	811	-
Anticipo a acreedores	1	1,524
Perdida fiscal en venta de activo fijo	-	5
S.C. del ejercicio anterior	13	-
	<u>2,901</u>	<u>4,402</u>
Resultado Fiscal	14,007	12,519
TASA	30%	30%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO	<u>4,202</u>	<u>3,756</u>
Menos:		
Pagos provisionales ISR	4,375	4,273
Otras retenciones de ISR	17	11
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A (FAVOR) CARGO	<u>\$ (189)</u>	<u>\$ (528)</u>

13.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).- El impuesto determinado al 31 de diciembre de 2013 se resume como sigue:

Ingresos acumulables	\$	72,909
Deducciones autorizadas		<u>54,667</u>
Base para pago de Impuesto		18,242
Tasa de impuesto		<u>17.50%</u>
IETU causado		3,192
(-) Crédito fiscal a salarios devengados		144
(-) Crédito fiscal actualizado por inversiones		<u>29</u>
IETU causado en el ejercicio		3,019
Acreditamiento de ISR causado del ejercicio		<u>3,019</u>
IETU a pagar en el ejercicio	\$	<u>-</u>

14.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

- C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- C-19, Instrumentos financieros por pagar
- Mejoras a las NIF 2015

Las NIF C-9 y C-19, entrarán en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Las Mejoras a las NIF 2015 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2015.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

15.- EVENTOS POSTERIORES

El 24 de noviembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. La entrada en vigor de la misma será en abril de 2015.

Los principales efectos que tendrían en su aplicación las disposiciones de la referida Ley serán las siguientes:

- Que en atención a que la Ley de Fondos de Inversión fortaleció el gobierno corporativo de las sociedades operadoras de fondos de inversión, entre otros a través de la incorporación de la figura del contralor normativo, cuyas funciones determinadas por la propia ley requieren que dicho cargo sea desempeñado por una persona que sea independiente, lo que resulta igualmente aplicable a las sociedades valoradoras de acciones de fondos de inversión, resulta necesario establecer los requisitos de independencia que deberán cumplir las personas que pretendan ser designadas con tal carácter.

- Asimismo, es conveniente que las personas que les prestan servicios a los fondos de inversión adecúen su contabilidad y envío de información periódica como el resto de las entidades financieras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tomando en cuenta las normas internacionales de información financiera a fin de tener información comparable y conforme a los mejores estándares internacionales.

16.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo 2015, por el Lic. René Alonso Márquez Lara, Director General y el Lic. Diego Alejandro Bueno Romo, Director de Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la asamblea general de socios de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas explicativas a los estados financieros, son parte integrante de los mismos.